

Términos y condiciones
"Concurso #Yo ensayo en Sabbath"
Sabbath Studio S.A.S

En el presente documento constan los términos y condiciones a los que estarán sujetos los participantes del concurso **#Yo ensayo en Sabbath** (en adelante el "Concurso") el cual es organizado por Sabbath Studio S.A.S (en adelante el "Organizador").

La participación en el Concurso implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los términos y condiciones contenidos en el presente documento. Cualquier violación de estos o de los procedimientos establecidos para la realización de este concurso, implicará la inmediata exclusión del participante.

CONDICIONES GENERALES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONCURSO

- 1.1. Nombre: **#Yo ensayo en Sabbath**
- 1.2. Fecha de Inicio: 28 de enero de 2020
- 1.3. Fecha de Terminación: 28 de febrero de 2020 a las 2:00 P.M
- 1.4. Fecha de Anuncio del Ganador: 2 de marzo de 2020.
- 1.5. Cubrimiento: Medellín -Colombia
- 1.6. Ciudad en la cual se realizará la premiación: Medellín- Antioquia.

2. OBJETIVO

El objetivo de este concurso es apoyar a una agrupación musical que resida en Medellín, a través de una membresía por 6 meses, durante la cual podrá reservar sin costo alguno un ensayo de dos horas semanales, en la sala Máster del organizador y aumentar el engagement de la marca en redes sociales.

El concurso se desarrollará a través de una publicación (post) en Instagram.

La realización de las publicaciones y su previa evaluación de cumplimiento de las condiciones de participación dará como resultado un (1) Ganador, el cual será anunciado en las redes sociales oficiales del organizador, el día 2 de marzo del año 2020. Dicho Ganador recibirá el premio descrito en el numeral 6to de este documento; para ello será contactado directamente por el Organizador, por mensaje directo de Instagram.

3. REGLAS DE PARTICIPACIÓN

3.1. Podrán participar sólo agrupaciones musicales, independiente de su nacionalidad, que residan en Medellín.

3.2. Los participantes deberán seguir a Sabbath Studio en sus redes sociales de Facebook e Instagram, desde las redes de la agrupación y las cuentas personales de los músicos que conformen la banda.

3.3. El Organizador verificará y comprobará el cumplimiento de los requisitos.

3.4. Ningún funcionario del Organizador ni familiares de éstos en primer grado podrá participar en el Concurso; en el caso en el cual participen, serán eliminados de forma inmediata.

3.5. El Organizador se reserva el derecho de descalificar, en cualquier momento, a uno o varios Participantes que no cumplan con los Términos y Condiciones descritos en el presente documento.

3.6. El concurso permite un único ganador, en caso de presentarse empate, se realizará un sorteo entre los dos finalistas.

3.7. El organizador del concurso podrá prorrogar o suspender el concurso en casos de fuerza mayor o caso fortuito.

3.8. El Organizador adoptará las medidas que considere pertinentes para evitar cualquier conducta de los Participantes que tenga por finalidad realizar actuaciones fraudulentas en contra del concurso, o en incumplimiento de los Términos y Condiciones, en perjuicio de otros Participantes, o de terceros y como consecuencia podrá excluir del concurso al Participante que incurra en dichas conductas, quien podrá también perder todo derecho al Premio si eventualmente lo obtuvo.

Lo anterior, sin necesidad de motivación de la descalificación ni indemnización a favor de los Participantes. En caso de que alguno de los Participantes haga uso de cualquier mecanismo de fraude digital debido a su participación en el concurso, este será automáticamente eliminado del concurso y de haber resultado Ganador, perderá el derecho a obtener el Premio.

4. INSTRUCCIONES DEL CONCURSO

Las personas que deseen participar deberán:

- La agrupación y los músicos que la conforman deberán ser seguidores de las cuentas oficiales de Sabbath Studio S.A.S en Facebook en Instagram.
- Compartir un video en su muro, grabado dentro de las instalaciones de Sabbath Studio, en el que mencioné la frase: Queremos 6 meses de ensayo gratis en la nueva sede de Sabbath, porqué... (explicar la(s) razón(es) por las que le gusta ensayar en Sabbath).
- Publicar el video etiquetando a los músicos que integran la banda, etiquetar la cuenta oficial de Sabbath Studio e incluir la etiqueta **#YoensayoenSabbath**
- El perfil debe ser público.
- Diligenciar el formulario de participación de google <https://forms.gle/qV1t3mTbT6WDLt2T9>

El vídeo que cumpla las condiciones del concurso y obtenga mayor cantidad de reacciones, será seleccionado como ganador del concurso.

(i) El participante debe ser seguidor Sabbath Studio en redes sociales (ii) Conocer los términos y condiciones publicados en la página web www.Sabbath.com.co (iii) Utilizar la etiqueta **#YoensayoenSabbath** en su publicación. (iiii) etiquetar a Sabbath Studio y los perfiles de los músicos que conforman la agrupación. (iiiii) Debe ser claro el nombre de la agrupación con la que se está participando. (iiiii) El perfil debe ser público. (iiiii) Se debe diligenciar el formulario de Google con los datos de la banda participante <https://forms.gle/qV1t3mTbT6WDLt2T9>

Los videos deberán cumplir con los siguientes requisitos y características:

1. Es obligatorio utilizar la etiqueta **#YoensayoenSabbath**
2. Los videos no deben contener ningún término irrespetuoso o despectivo con la marca o con otras personas.
3. Los videos no puede contener desnudos o contenido sexual o que contenga a menores, amenazas de compartir material íntimo y oferta de servicios sexuales. Cuando se presenten, se adelantarán procedimientos con las autoridades competentes para sancionar dichas conductas.
4. No se tolera el bullying, por lo que se elimina contenido que busca atacar a personas con la intención de degradar, difamarlas, chantajear o acosar.
5. Los videos deben ser auténticos, no serán admitidos aquellos videos que atenten contra los derechos de autor y que imiten escenografías de terceras personas.
6. Los participantes brindarán autorización para el tratamiento de sus datos personales privados, y como consecuencia de ello, repostear los videos con las características enunciadas, videos que, en todo caso, se constituyen como un dato privado susceptible de ser protegido por parte del organizador.

El Organizador no es responsable de las interrupciones o fallos en la ejecución del concurso al momento de subir los videos, ni por fallos que pudieran ocurrir en la red social Instagram, ni por los posibles errores en los datos personales de los participantes. La participación en el concurso asume automáticamente que el participante es conocedor de los Términos y Condiciones del Concurso publicados en la página web www.sabbath.com.co

El Concurso tiene una duración total de 32 días y tendrá un único Ganador. El lanzamiento del concurso será el día veintiocho (28) de enero a las 4:00 P.M a través del Instagram y Facebook de Sabbath Studio. Una vez el participante haya realizado los pasos establecidos en el literal anterior y cumpla con todo lo indicado en el presente documento, entrará a competir con los demás participantes que hayan grabado y subido sus videos. Los participantes tendrán la oportunidad de subir sus videos hasta el día veintiuno (28) de febrero a las 2:00 PM.

5. SELECCIÓN DEL GANADOR

El premio será otorgado por Sabbath Studio S.A.S a la agrupación que mayor cantidad de reacciones obtenga en su publicación y será publicado en las redes sociales de la marca, procedimiento que autoriza el ganador.

Para la entrega del premio, el Organizador se contactará con el Ganador e indicará las instrucciones y términos para hacer efectivo el Premio.

El Organizador se reserva el derecho de descalificar a los Participantes si: (i) se entrega información que no corresponde a la verdad, es inexacta, o que induzca a error; incumple las obligaciones establecidas en estos Términos y Condiciones, o en cualquier situación que el Organizador lo considere pertinente.

6. EL PREMIO

El premio del concurso consiste en una membresía por 6 meses contados a partir de la fecha de publicación del ganador, dicha membresía tiene dos horas de ensayo semanales, gratuitas en sala Máster.

El ganador deberá programar las horas de ensayo con anticipación, la reserva siempre estará sujeta a disponibilidad.

Las reservas que se realicen mediante esta membresía no podrán redimir Sabbath 10.

Las dos horas semanales, no podrán ser acumuladas durante el mes.

En caso de reprogramación de reserva, la agrupación deberá realizarlo mínimo 24 horas antes, la reacomodación está sujeta a disponibilidad.

La cancelación deberá realizarse mínimo 24 horas antes. Sabbath Studio S.A.S podrá contemplar sanción monetaria en caso de cancelación e inasistencia.

En caso de inasistencia, es decir sin previa cancelación o modificación en los tiempos estipulados, la agrupación no podrá reprogramar la reserva durante esa semana.

La agrupación deberá seleccionar un representante, a nombre de quien se realizarán todas las reservas y quien será el contacto entre el organizador y la banda ganadora.

Este premio está valorado en \$1.680.000 COP.

El Premio no será canjeable por dinero ni por otros bienes o servicios y podrá ser redimido por el ganador una vez recibido el premio. Para que el ganador pueda recibirlo deberá cumplir con las condiciones establecidas a lo largo del presente documento. El Organizador se reserva el derecho a aplazar la fecha del anuncio del Ganador.

En el caso en el que por cualquier motivo no sea posible contactar al Ganador en un plazo de una semana, el segundo participante que haya obtenido la mayor cantidad de like será elegido el Ganador del Premio. Esta persona, tendrá el término establecido por el Organizador en dicho momento, para hacer efectivo su Premio y deberá cumplir con todas las estipulaciones incluidas en el presente documento.

El Premio es intransferible y no podrá ser cambiado por dinero ni por otro tipo de bien o servicio en ninguna circunstancia. El Organizador no asumirá ningún costo en el cual tenga que incurrir el Ganador para reclamar su Premio o disfrutar del mismo, todos estos gastos corren únicamente por cuenta del Ganador.

Sólo en caso de cumplir los requisitos mencionados en los Términos y Condiciones del concurso, y siempre que la información proporcionada sea verdadera, el participante será considerado como Ganador. En consecuencia, en el supuesto en el que el participante se hubiera registrado con datos falsos y/o inexactos, verificados a través de medios idóneos con los que cuente el Organizador, será automáticamente eliminado del concurso, y de haber resultado Ganador perderá el derecho a obtener el Premio.

El Organizador no se hace responsable por del uso que el Ganador le dé al Premio.

Toda responsabilidad del Organizador derivada de la realización del Concurso se entenderá finalizada finaliza con la entrega del Premio al Ganador.

7. REGLAMENTO DE USO, MANEJO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA PARTICIPANTES MAYORES DE EDAD.

El Ganador y/o su representante legal, reconocen que al aceptar los términos y condiciones de la actividad está autorizando automáticamente el tratamiento de todos sus datos personales por parte de SABBATH STUDIO S.A.S. y los Encargados del manejo de la información que ésta designe para fines de cumplir a cabalidad el Concurso y todas las actividades conexas al mismo.

Dentro de su tratamiento de la información personal, el organizador también podrá publicar los videos del participante ganador en las redes sociales de su marca y en su página web. En general, el organizador, podrá realizar el manejo de los datos personales que requiera, tratamiento que está circunscrito al desarrollo del concurso y a las actividades conexas al mismo.

En ejercicio del tratamiento de datos aquí autorizado, el Organizador dará cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013 y demás normas que las modifiquen, deroguen o complementen. Por tanto, el Organizador tomará las medidas de índole técnica y administrativas necesarias para garantizar el correcto ejercicio del derecho de habeas data tales como solicitar su rectificación, eliminación y consulta, así como la seguridad de los datos que se encuentren en su poder, evitando su alteración, pérdida, tratamiento, acceso, o reproducción no autorizada. Con la aceptación del presente documento, el Participante autoriza al Organizador y a las agencias o personas que éste autorice, para tratar sus datos para los fines indicados, y de acuerdo con las normas vigentes sobre el adecuado tratamiento de los datos personales.

8. PROPIEDAD TELECTUAL

Al aceptar los presentes Términos y Condiciones el Participante, incluyendo al Ganador, autoriza al Organizador o al tercero que éste autorice, para reproducir, o usar y fijar, sin limitación alguna, como parte del concurso, y de sus piezas promocionales y de publicidad, la imagen del Participante, declaraciones, voz, comentarios, afirmaciones, ejecuciones e interpretaciones, los Videos, los Audios y todo lo incluido en el mismo como coreografías, gestos, imágenes, movimiento(s)”) o frases originales, o cualquier material protegido por derechos de autor que este incluido en los videos, como cualquier otro material que entregue para participar en el concurso o durante su participación en el mismo. Así mismo,

acepta que se transmitan, emitan, re – transmitan o pongan a disposición al público dicho Material, incluido los Audios y los Videos, de forma conjunta o separadamente del concurso, dentro de contexto o fuera de contexto del mismo, como en todo tipo de publicidad, propagandas, promociones, soportes derivados, o relacionados con cualquier marca del Organizador, sin límite de tiempo, por cualquier medio conocido, o por conocer, como cine, televisión público, privado, regional, por suscripción “pague-por-ver”, cable o satelital, cualquier otro sistema de televisión, nuevas tecnologías incluidas pero no limitadas a tecnologías inalámbricas podcasts, dispositivos móviles y telefónicos, simulcasting, streaming, webcasting, downloading, “VOD”, y cualquier otro medio en Internet, medios “no teatrales”, en cualquier tipo de formato audiovisual incluidos pero no limitados a videocasetes, videodiscos – “DVDs”, almacenamiento digital en hardware o virtuales, entre otros o cualquier otro formato análogo y digital, por cualquier forma, procedimiento y tecnología, en cualquier territorio y sin límite de tiempo. Los participantes autorizan al Organizador, o el tercero que esta autorice, a usar su seudónimo, nombre y/o datos biográficos del participante para los anteriores fines.

El participante reconoce y acepta que el uso del material no genera remuneración alguna a su favor. De igual forma, el Ganador autoriza expresamente al Organizador o la persona que ésta indique, a utilizar las imágenes que soporten el Material y el Vídeo en conexión con sus marcas, razón social y demás elementos de su propiedad protegidos por propiedad intelectual incluyendo la promoción y cualquier elemento relacionado con el material y los videos. Por otro lado, el participante conoce que el Organizador será autónomo en determinar si usa o no las imágenes que soporten el Material o los videos para los fines antes mencionados. Queda entendido que todos los derechos patrimoniales que se deriven del material, incluido los videos, promocionales y demás soportes en donde se incluya el mismo, les corresponden al Organizador y a sus sucesores de derechos, situación que el Participante declara conocer, razón por la cual el Organizador podrá disponer de ellos libremente.

El participante reconoce y asegura que el material incluido en los Audios y en los Videos, se sujetará a las autorizaciones y reglamentación establecida en el párrafo anterior y que dicho material y video es completamente de la creación y propiedad o titularidad suya, que no está sujeto a derechos o gravámenes de terceros y que la interpretación e inclusión de dichas Composición(es) y Material, como parte del concurso no violará los derechos de ningún tercero.

En el presente documento se otorga licencia a favor del Organizador de todos los derechos sobre el Material, las Composiciones y en particular los Videos por todo el período de derechos de autor incluyendo cualquier renovación, reversión, reactivación o prórroga a través del universo, de manera tal que, el Organizador podrá sincronizar y explotar el Material, las Composiciones y los video de manera separada o en conjunto con el concurso y las marcas del Organizador en todos los medios y formatos a través del universo (incluyendo sin limitación en material de promoción, publicidad y explotación), sin pagar al Participante remuneración alguna.

Al aceptar los presentes Términos, el participante acepta indemnizar al Organizador en relación con todas las acciones, procedimientos, reclamos, daños y otras responsabilidades que se presenten en contra del Organizador o frente a cualquier tercero como resultado del

incumplimiento de las garantías y compromisos asumidos por medio de ser conocedor de este documento. El Participante acepta que no tendrá derecho a prohibir o prevenir la distribución, emisión, explotación de los audios y videos, conforme a lo establecido en el presente documento. Igualmente, el participante acepta que cualquier reclamación legal que pueda existir se fundamentará únicamente en una acción legal por daños y perjuicios y no en una medida que pretenda prohibir o prevenir la distribución, emisión y explotación de los audios o videos.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, el PARTICIPANTE no tendrá derecho a ningún beneficio económico que se derive del uso de su video por parte del ORGANIZADOR. Por lo cual, al conocer estos términos y condiciones, cede los derechos económicos que se generen con ocasión del desarrollo de la actividad promocional.

PARÁGRAFO 2. De la misma manera, el PARTICIPANTE acepta y reconoce su responsabilidad por el contenido de los videos que envíe al ORGANIZADOR para participar en el concurso, de tal forma que, ante una eventual reclamación de un tercero, asumirá las erogaciones directas que se causen por los perjuicios generados a éste, y los daños que se deriven para SABBATH STUDIO S.A.S como organizador de la actividad.

Los participantes y/o sus representantes legales reconocen haber leído y entendido en su totalidad los Términos y Condiciones aquí descritos y autorizan el tratamiento de los datos personales privados que están suministrando, de manera libre y consentida para la participación en el concurso. Estos Términos podrán ser consultados en cualquier momento en la Página Web <http://www.sabbath.com.co> y se actualizarán en la medida que exista un cambio en los mismos.

Los términos y condiciones definidos en este documento rigen el concurso “**#Yo ensayo en Sabbath**” a partir del día en el cual se lleve a cabo el lanzamiento del concurso.